



LXII
LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Leticia Palacios Caballero

H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

ASUNTO: Proposición con punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco, para que en el marco del Día Internacional de la Mujer se ilumine la fachada del H. Congreso del Estado de color lila del 1 al 31 de marzo de 2016, así como también se ilumine de color naranja los días 25 de cada mes en representación del día de la No violencia en Contra de las Mujeres, presentada por las diputadas Leticia Palacios Caballero y Ana Luisa Castellanos Hernández.

03 / 03 / 16

Con el permiso de la Mesa Directiva.

De mis compañeras diputadas y diputados

Del Público y personal asistente y

De los Medios de comunicación

Muy buenos días, tengan todos ustedes.

DIPUTADO JUAN PABLO

DELA FUENTE UTRILLA



LXII
LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Leticia Palacios Caballero

H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

**PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO.**

En uso de la facultad que me confieren los artículos 28, 36 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 74 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco; me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO.- La conmemoración del Día Internacional de la Mujer y del día Internacional de la no violencia contra las mujeres, son parte de un hecho que revoluciona la historia reciente del mundo entero.

Al respecto, podemos señalar que existen muchas versiones sobre el origen del día internacional de la Mujer.

Algunas de ellas señalan que su origen data de 1857, durante un incendio ocurrido en una fábrica textil de New York, donde habrían muerto quemadas obreras que hacían uso de su derecho de huelga, ante las jornadas de más de 12 horas y los salarios por debajo del asignado a los hombre.



LXII
LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Leticia Palacios Caballero

**H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura**

Sin embargo, no existe evidencia de que ese hecho se hubiese suscitado en ese año y con esas características de acuerdo con la historiadora Renée Côté.

Lo que sí se sabe, es que ocurrió una marcha en marzo de 1857, convocada por el sindicato de costureras de la compañía textil de Lower East Side, de Nueva York, en el que se reclamaba una jornada laboral de sólo 10 horas.

Diez años más tarde, en la ciudad de Troy, Nueva York, tuvo lugar una huelga de planchadoras de cuellos, quienes formaron un sindicato con el objeto de reclamar un aumento a sus salarios, sin que obtuvieran resultado alguno a su favor, a pesar de haber estado en paro de labores por más de tres meses en la ciudad.

Este hecho provocó que se fueran gestando un sin número de movimientos feministas en pro de la igualdad salarial y la disminución de las jornadas de trabajo.

Pero fue hasta el 5 de marzo de 1908 que ocurrió lo impensable. Un grupo de mujeres de la fábrica de Sirtwoot Cotton, estallaron una huelga que reclamaba tres cosas:

- Igualdad salarial;
- Disminución de la jornada laboral a 10 horas, y;
- Un tiempo para poder dar de mamar a sus hijos



LXII
LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Leticia Palacios Caballero
H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

Lo que genero el descontento del dueño de la empresa, al grado de mandar a incendiar su propia empresa provocando con ello, la muerte de más de un centenar de mujeres huelguistas.

En 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague, Dinamarca, Lena Morrow Lewis y May Wood presentaron una moción con el objeto de conmemorar anualmente los días 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, siendo aprobada su celebración por más de 100 mujeres asistentes al evento.

Un año más tarde, se suscitó un desastre industrial, en el cual perdieron la vida 145 trabajadores de la fábrica textil denominada "Compañía de Camisas el Triángulo" a causa de quemaduras provocadas por el fuego, la inhalación de humo y por derrumbes en el edificio, durante un incendio ocurrido el 25 de marzo de 1911.

La mayoría de las víctimas fueron jóvenes mujeres inmigrantes de origen judío e italiano de entre dieciséis y veintitrés años de edad. La víctima de más edad tenía 48 años y la más joven 14 años.

La tragedia se debió a la imposibilidad de salir del edificio en llamas ya que los responsables de la fábrica de camisas habían cerrado todas las puertas de las escaleras y salidas, para evitar robos y altercados de la época.

Muchas de las trabajadoras que no pudieron escapar del edificio en llamas saltaron desde los pisos octavo, noveno y décimo a las calles.



LXII
LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Leticia Palacios Caballero

H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Este desastre industrial, generó importantes cambios legislativos en las normas de seguridad y salud laborales e industriales y fue el detonante de la creación del Sindicato internacional de mujeres trabajadoras textiles (International Ladies' Garment Workers' Union) que lucha por mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras textiles.

Hoy, a 105 años de distancia, comeremos cada 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, como parte de los logros obtenidos a lo largo de los años por las mujeres en la sociedad actual.

Por ello, solicito a esta soberanía, tenga a bien considerar, se ilumine la fachada del Congreso del Estado de Tabasco de color lila, durante todo el mes de marzo, como parte de la lucha efectuada por las mujeres a lo largo de los años en pro de la equidad y del respeto de nuestros derechos constitucionales.

Por todo expuesto y fundado con antelación, someto a la consideración del pleno de este honorable poder legislativo, el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Presidente de la Junta de Coordinación Política del honorable Congreso del Estado de Tabasco, Dip. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, así como a sus integrantes, se sirvan instruir con base en las atribuciones establecidas en el artículo 55, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se gire instrucciones para



LXII
LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Leticia Palacios Caballero

H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

que en el marco del Día Internacional de la Mujer, y a modo de homenaje a mujeres tabasqueñas se ilumine durante el mes de marzo de cada año la fachada principal del H. Congreso del Estado de color lila, y a su vez, se ilumine de color naranja los días 25 de cada mes, en conmemoración de la no violencia contra las mujeres.

TRANSITORIO

ÚNICO. Se instruye al Secretario General realice los trámites respectivos, girando el oficio correspondiente a la autoridad exhortada para el debido cumplimiento de este Punto de Acuerdo.

Villahermosa, Tabasco a 3 de Marzo de 2016.

ATENTAMENTE

LETICIA PALACIOS CABALLERO
DIPUTADA INDEPENDIENTE

COSUSCRIBE LA PRESENTE:

DIPUTADA ANA LUISA CASTELLANOS HERNANDEZ
DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL P.R.D.

Diputado Presidente:



LXII

LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Leticia Palacios Caballero

H. Congreso del Estado de Tabasco

LXII Legislatura

Por encontrarnos ya en el mes de la mujer, le solicito amablemente que con fundamento en los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta a la consideración de esta soberanía el presente Punto de Acuerdo como de urgente y obvia resolución, a fin de que se dispense el trámite de comisiones.

Es cuánto.